despues de deducido el punto largamente que se trata por los mismos se temian los reintos correspondientes al de 1819. para con acuerdo poder determinar en la sesion inmediata se procediese á la cobranza de uno y otro año como era regular.

Con lo que terminó la Junta.

Jose Lopez Padilla V.Dr. Diego Garcia Dr. Joaquin Mª Perez Osorio Srio.

Junta ordinaria del Jueves 23 de Nbre 1820.

SS

V.e Director
V.e Comon.
Tenorio
Soto
Vado
Barrueco
Pe. Pedreño
Cura de S.n Pedro
Srio

Se principio la sesion por la lectura en borrador de la acta anterior y quedó aprobada.

En seguida se leyó el Capitulo II. de los estatutos.

Igualmente se dio de un Informe de la Junta de Oficiales que dice así.

„La Junta de Oficiales de esta Sociedad Economica, en la que celebró ultimamente acordó proponer á V.S. para Socio honorario al Excmo Señor Sñor. del Despacho de Hacienda D.n Jose Canga Argueller. Gustosa prueba esta propuesta por corresponder en alguna manera á las finezas que ha debido la Corporacion á este benemerito Ciudadano, y por tributar un justo homenage á la ilustracion, patriotismo y demas eminentes virtudes q.e le distinguen. Tan conocidas son en toda la nacion que por mucho q.e nos estendiesemos en hacerlas presente á V.S., jamas lo verifi-

Propuesto el Excmo. Sr. D.n Jose Canga Argueller de D.n Manuel Bruy; y de D.n Bernabe Perez p.r dos: el primero en la clase de honorario el segundo en la de num.o; y el tercero en la de corresp.te: